

H° Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE GALVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

ORDENANZA N° 3632/2010

VISTO:

La realización en Nuestra Ciudad de una nueva edición del **Festival Musical Vieja Iglesia de Gálvez**, con la participación de prestigiosos Artistas, los días 04, 05 y 06 de marzo del año 2011, sobre el escenario Ariel Ramírez, ubicado en el predio José Pedroni de nuestra ciudad; y

Con formato: Sangría: Izquierda:
1,48 cm, Primera línea: 0,02 cm

CONSIDERANDO:

Que se conjuga en este esfuerzo una fiesta de La Comunidad y la renovación del compromiso local con Instituciones sensibles a nuestros sentimientos;

Que es necesario reconocer el mérito a Instituciones y Personas que en sucesivos años han permitido concretar este Emblema que se instala cada vez con mayor fuerza en esta Ciudad de Gálvez;

Que la Ciudad de Gálvez recibirá también la visita de público de toda la región en correspondencia con la importancia del Acontecimiento;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ART.1°)-DECLÁRESE de Interés Municipal la realización en Nuestra Ciudad de una nueva edición del **Festival Musical Vieja Iglesia de Gálvez**, los días 04, 05 y 06 de marzo del año 2011.-

ART.2°)-OTÓRGUESE la condición de Visitantes Ilustres a los Artistas que participen en el citado evento.-----

ART.3°)-ENTRÉGUENSE copia de la presente a los Organizadores del Festival y a los músicos presentes.-----

ART.4°)-REMÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectos de su Promulgación, Publicación, Comunicación, Registro y Archivo.-----

SALA DE SESIONES, 30 DE DICIEMBRE DE 2010.-

**Proyecto presentado por el Concejo en Comisión
Concejales Sansón – Quiroga – Sierra – Mana – Comelli - Bonino**